



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Resolución de la Alcaldía de 8 de mayo de 2025, número 2025-0557, del Ayuntamiento de Consuegra, por la que se hacen público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Habiéndose aprobado mediante resolución de la Alcaldía de 8 de mayo de 2025, número 2025-0557, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, se hacen públicos los listados provisionales y se abre el plazo de presentación de subsanaciones, que será de cinco días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	28/05/2025
Informe de Secretaría	04/03/2025
Bases generales de la convocatoria	05/03/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	09/03/2025 Nº 2025 -0293
Anuncio de convocatoria y bases en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	18/03/2025 Nº 52
Anuncio de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado"	28/03/2025 Nº 75

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JESUS TEJADO MURAT	***5122**
JOSE LUIS FERNANDEZ SANTACRUZ	***8260**
LUIS COBO RODRIGUEZ	***9274**
PEDRO JOSE CONTENTO GUTIERREZ	***4966**
SERGIO SÁNCHEZ TEMBLEQUE CAÑADILLA	***5507**

Relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AITOR GIJON BASTANTE	***3836**	NO ACREDITA NINGUNO DE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. De conformidad con la base cuarta de las que rigen el proceso selectivo, publicar la siguiente relación provisional en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sede electrónica del Ayuntamiento de Consuegra <https://consuegra.sedelectronica.es>, web municipal y en el resto de lugares previstos en la convocatoria.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Consuegra, 8 de mayo de 2025.-La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

N.º I.-2408